1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL [X]		INFORME FINAL []	
Tipo de Contrato: OBRA []		INTERVENTORÍA [X]	
Informe Número: 04		Periodo comprendido entre el 28 de marzo 2023 y el 14 de abril de 2023	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato o Aceptación de Oferta No. 4181.010.26.1.313.2022			
Nombre Completo del Contratista: DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S.			
Documento de identificación del contratista: NIT. 900.771.072-2			
Nombre (s) del Supervisor (es): DORA STELLA CEBALLOS BOLIVAR			
Organismo: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - UAEGBS			
Obra Física Ejecutada del Periodo: 5,35%	Obra Física Ejecutada Acumulada: 31,40 %		
Objeto del contrato: *CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4181.010.26.1.313-2022 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LA OBRA CIVIL PARA LA REHABILITACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS, EN EL EDIFICIO COLTABACO, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN BP-26004117 "CONSERVACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL DE USO INSTITUCIONAL DE SANTIAGO DE CALI", CON EL FIN DE MEJORAR LA OFERTA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO POPULAR DE CULTURA DE ACUERDO CON LOS*			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ENTREGADOS POR LA EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA- EMRU MEDIANTE EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 4181.010.26.1.270-2021"

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
01/SEP/2022	30/NOV/2023

Modificación del contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Acta de recibo final de obra: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del Contrato: OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($844.500.160)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen Contable y Financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$844.500.160	$ 45.180.759	219.992.292	$579.327.109

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PERSONA JURIDICA

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 14/ABR/2023

Yo, EDWIN FERNANDO CADAVID GRANADA, identificado con Cédula de ciudadanía No. 18.467.175, en condición de representante legal de DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S. identificada con NIT 900.771.072-2 , bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

PERSONA NATURAL: N/A

Datos Certificación o Planilla de Pago:
No. Planilla:
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:
Operador:
Fecha de Pago:
Periodo de pago:

Observaciones al informe contable y financiero: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5.1 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

-Verificación del cumplimiento de las obligaciones de parafiscales, afiliaciones, planillas de pagos de todo el personal que labora en la obra tanto administrativos como operativos.
-Verificación del suministro de dotación y EPP del contratista para con sus trabajadores.
-Revisar el cumplimiento de las especificaciones técnicas consignadas en los planos de diseños o estudios y en los análisis unitarios. Este cumplimiento aplica para la ejecución de todas las actividades de la obra.
-Verificar la calidad de los materiales exigiendo al contratista las fichas técnicas y sus certificados de calidad, su correcto uso y el cumplimiento de los procesos constructivos acorde a las normas vigentes y a las especificaciones.
-Acompañamiento de los procesos constructivos, su correcta ejecución y cuantificación de las actividades realizadas.
-Seguimiento a las pruebas de laboratorio de concretos y densidades, así como a sus resultados, lpos cuales deben cumplir con las exigencias de las especificaciones técnicas.
-La Interventoría estuvo atenta a los diferentes requerimientos por parte de la entidad contratante y sus representantes.
-Se hizo registro fotográfico de todas las actividades de obra, llegada y acopio de materiales, retiro de escombros, aspectos generales de SGSST y demás registros necesarios para el perfecto control de la obra y su evidencia en los informes presentados.
-Seguimiento a la programación de obra vigente. Revisión de la Reprogramación presentada conjuntamente con la solicitud de adicional en valor.
-Actualización del balance presupuestal de la obra, revisión de mayores y menores cantidades de obra, así como nuevas actividades. Solicitud, revisión y aprobación de INP.
-Revisión y visto bueno a las actas parciales y sus memorias de cantidades de obra
-Seguimiento a la implementación del Plan de calidad por parte del contratista, al plan de Gestión social, al PMT. De igual manera se verificó el cumplimiento de inducción al personal nuevo que ingresa a la obra y las charlas sobre SGSST impartidas por los profesionales a cargo.
-Seguimiento al suministro de los equipos a instalar en la obra, en sus tres pasos: cotización, compra y llegada de los equipos a la obra.
-La Interventoría igualmente convocó e invitó a los diferentes actores del contrato a los comités de obra semanales, participando activamente en ellos y de los cuales hizo la respectiva acta.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5.2 Informe SST

Con el presente informe mensual se anexa el informe mensual de SGSST presentado por nuestro profesional a cargo, Ing. Bertha Escobar, Profesional en salud ocupacional. VER

ANEXO 1

Dotación, elementos de protección e identificación del personal

- Todo el personal tiene dotación con la identificación correspondiente con número de Contrato y nombre del contratista, usa casco, gafas de seguridad, tapa oídos, protección respiratoria, guantes, botas de cuero con puntera.

❖ Campamento de obra y saneamiento básico

- Se cuenta con cerramiento de lámina en el acceso a la obra y se termina la construcción de bodegas y depósitos provisionales para subcontratistas de obra en la parte externa del edificio.

▪ Se dispone de algunas áreas internas de la edificación existente para comedor de los trabajadores.

▪ Se dispone de áreas exteriores para almacenamiento a la intemperie de aceros con sus respectivas protecciones y señalizaciones.

- Se construyeron nuevos baños provisionales para el personal administrativo y operativo tanto del contratista como de la Interventoría. Esta batería sanitaria se ubicó en la zona exterior del edificio junto al cerramiento costado norte.

- Nuevas construcciones provisionales para bodegaje de materiales clasificados.

Algunas áreas exteriores están siendo mal utilizadas como disposición provisional de escombros o materiales desmontados, contaminando además con residuos de concreto que al lavarse salen de la obra hacia el exterior. Adicionalmente falta señalización.
-Deficiente aseo de la obra a pesar de que contractualmente se cuenta con 2 brigadas de aseo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Imagen 1. Replanteo refuerzo Fibras de Carbono

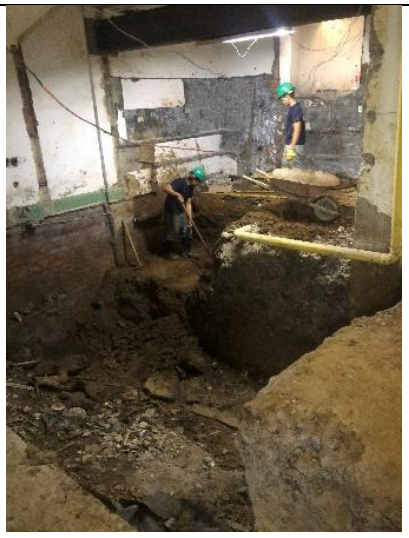


Imagen 2. Excavación manual en sótano

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Imagen 3. Demolición pañetes

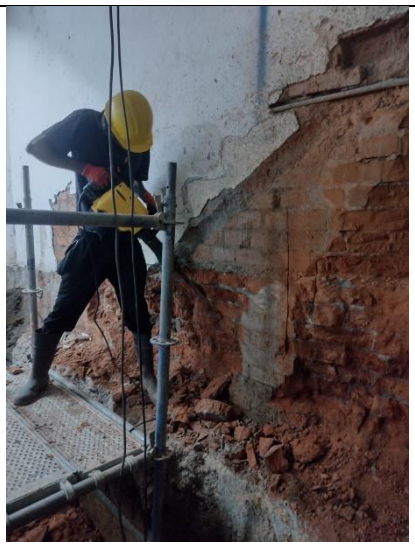


Imagen 4. Escarificación muros



Imagen 5. Mixer y bomba concreto tanque RCI



Imagen 6. Fundida Concreto base tanque

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	
Imagen 7. Formaleta para muros tanque RCI	Imagen 8. Fundida muros tanque RCI
	
Imagen 9. Fundida concreto tanque RCI	Imagen 10. Fundido tanque concreto

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

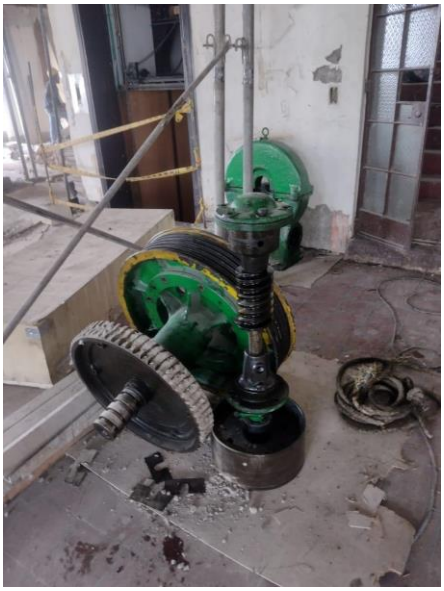


Imagen 11. Equipo ascensor desmontado



Imagen 12. Equipo ascensor nuevo





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Imagen 13. Anclajes epoxicos pantallas	Imagen 14. Acero refuerzo pantallas
	
Imagen 15. Encofrado de pantalla	Imagen 16. Pantalla en concreto 4000 PSI
	
Imagen 17. Acero refuerzo columnas	Imagen 18. Anclajes epoxicos columnas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	
Imagen 19. Fundida pantalla en concreto	Imagen 20.Pantalla en concreto
	
Imagen 21. Anclajes de acero ref. columnas	Imagen 22. Acero refuerzo columnas de fachada piso 2

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Imagen 23. Columna en concreto fundida



Imagen 24. Desencofrada columna



Imagen 25. Columna reforzada



Imagen 26. Columnas reforzadas-curado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Imagen 27. Tubería eléctrica EMT-iluminación



Imagen 28. Instalaciones eléctricas-tomas



Imagen 29. Instalación eléctricas-Tomas



Imagen 30 .Instalación bandeja porta cable

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Imagen 31. Estructuras metálicas. Vigas IPE



Imagen 32.Mensula vigas IPE





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Imagen 33. Preliminares para fibras de carbono	Imagen 34. Preliminares fibras de carbono
	
Imagen 35. Pruebas anclajes epóxicos	Imagen 36. Toma muestras concreto
	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Imagen 37.Prueba de Slump del concreto	Imagen 38.Toma de muestras de concreto
	
Imagen 39. Escombros sin retirar	Imagen 40. Falta de señalización tráfico vehicular

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Imagen 41. Arqueología en sótano



Imagen 42. Charla de inducción del personal



Imagen 43. Charla ambiental



Imagen 44.Brigada de aseo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: NO SE PRESENTAN OBSERVACIONES

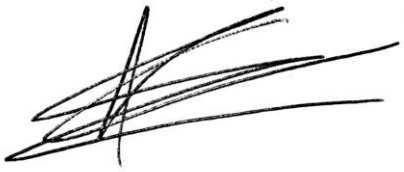
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



DORA STELLA CEBALLOS BOLIVAR
Nombre y firma del Supervisor





EDWIN RODRIGO ESCOBAR PEREZ
Nombre y firma del apoyo a la Supervisión

CRISTHIAN MUÑOZ ENRIQUEZ
Nombre y firma del apoyo a la Supervisión



DANIEL MONTOYA OSSA
Nombre y firma del apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 21/abril/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.